

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO



Informe de pasivos (obligaciones) contingentes al 31 de marzo de 2024



Fecha de origen de la obligación	Tipo de obligación	Estatus de la obligación	Monto estimado de la obligación

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero al 31 de marzo de 2024, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en la información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de marzo de 2024.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: “los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

ELABORÓ

M.D.F. RUBEN VEGA BLANCO
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

L.C. GRISEL ALARCÓN HERNÁNDEZ
CARGADA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

VISTO BUENO

ING. ABEL GUTIÉRREZ GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ISSSPEG Bienestar para tu futuro

AUTORIZÓ

C.P. NELLY DAYANA GALVEZ PINO
DIRECTORA GENERAL

ISSSPEG Bienestar para tu futuro